

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

INFORME VISITA FISCAL

DIRECCION SECTOR GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SIPROJWEB

VIGENCIA: 2011 - 2013

Elaboró: ROSALBA GOMEZ FERNÁNDEZ  
VICTORIA CASTIBLANCO MENDOZA

Aprobó: Dr. JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARNICA



Marzo de 2014

## TABLA DE CONTENIDO

1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. ....	3
2. RESULTADO OBTENIDOS .....	5
3. CONCLUSIONES.....	20

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Bogotá, D.C.

Doctora

**MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ**

Secretaria General

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá, D.C. Con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993 práctico visita fiscal a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. de las demandas en contra del Distrito Capital, a través de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad de acuerdo a los documentos puestos a disposición como también de la página SIPROJWEB.

La evaluación que se presenta a continuación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas con políticas y procedimientos de auditoría establecida por la Contraloría de Bogotá, consecuente con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

#### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La visita incluyó el examen al Siprojweb y algunos expedientes solicitados por el equipo auditor sobre la base de pruebas selectivas, pudiendo establecer que del 100% de las demandas en contra el distrito en un 80% aproximadamente los fallos son a favor de las mismas entidades distritales que han sido demandadas, lo que indica que el área de la defensa judicial opera de manera adecuada en beneficio del distrito toda vez que el mismo es parte en todas y cada una de las demandas a nivel distrital; de la muestra solicitada de las evidencias y documentos que soportan la Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, actividad o proceso auditado con el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis que se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá, D.C.

El SIPROJWEB es utilizado por las setenta y dos (72) entidades públicas de Bogotá, como una herramienta de gerencia jurídica pública en el apoyo de la defensa judicial y prevención del daño antijurídico, cuenta con diez (10) módulos que se manejan inter-operativamente; así: módulo de procesos Judiciales, módulo de tutelas, módulo de procesos penales, módulo de conciliación, módulo de procesos concursales, módulo de pago o cumplimiento de sentencias, módulo de contingencia judicial, módulo de jurisprudencia, módulo de informes y módulo de administración.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CONSOLIDADO DE LOS PROCESOS QUE ACTUALMENTE CURSAN EN CONTRA DEL DISTRITO  
CAPITAL CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

1. SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

**CUADRO 1**

**PROCESOS EN LOS CUALES LA SECRETARÍA GENERAL EJERCE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL**

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ORDINARIO LABORAL	407	32.56%	27,110,381,235.00	0.38%
ACCIÓN POPULAR	302	24.16%	32,497,760,442.00	0.46%
REPARACION DIRECTA	147	11.76%	2,735,315,925,140.00	38.36%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO CONTRACTUAL	109	8.72%	86,921,512,427.00	1.22%
	63	5.04%	298,363,912,857.00	4.18%
NULIDAD SIMPLE	62	4.96%	100,000,000.00	0.00%
ACCIÓN DE GRUPO	56	4.48%	3,318,804,858,978.00	46.54%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	51	4.08%	560,466,570,981.00	7.86%
ACCIÓN DE TUTELA	25	2.00%	0.00	0.00%
FUERO SINDICAL	6	0.48%	58,950,000.00	0.00%
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	3	0.24%	0.00	0.00%
PERTENENCIA	3	0.24%	0.00	0.00%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO TRIBUTARIO	3	0.24%	202,582,000.00	0.00%
ELECTORAL	2	0.16%	0.00	0.00%
DIVISORIO	2	0.16%	137,000,000.00	0.00%
EJECUTIVO LABORAL	2	0.16%	827,774,950.00	0.01%
CIVIL ORDINARIO	1	0.08%	0.00	0.00%
PROCESO ABREVIADO - VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPROPIACIÓN	1	0.08%	0.00	0.00%
RECONOCIMIENTO DE MEJORAS	1	0.08%	0.00	0.00%
VERBAL	1	0.08%	16,000.00	0.00%
EJECUTIVO	1	0.08%	21,790,422.00	0.00%
REIVINDICATORIO	1	0.08%	2,673,000,000.00	0.04%
RENDICION DE CUENTAS	1	0.08%	67,886,443,283.00	0.95%
<b>TOTAL</b>	<b>1250</b>	<b>100.00%</b>	<b>7,131,388,478,715.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

Cordialmente,

**JORGE ENRIQUE GONZALEZ GARNICA**  
Director Sector Gobierno

## 1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Visita Fiscal a la gestión de los procesos judiciales de las entidades sujetas de control. Dicha evaluación se realizó conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración de las Entidades, el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe sobre la gestión adelantada por la administración de las Entidades, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor a través de la Dirección Jurídica Distrital – Subdirección de Gestión Judicial formula, orienta y coordina la gerencia jurídica del Distrito Capital y define, adopta y ejecuta las políticas en materia de gestión judicial y de prevención del daño antijurídico en el Distrito Capital, según lo disponen, el literal c) artículo 48 del Acuerdo 257 de 2006 y literal c) del artículo 7 del Decreto 267 del 2007.

Por consiguiente, administra el Sistema único de información de Procesos Judiciales SIPROJWEB, el Sistema de Información Régimen Legal y del Sistema Iberoamericano de defensa de los intereses del Estado. Las entidades, órganos de control y demás organismos distritales de todos los niveles y sectores incluidas las empresas de servicios públicos domiciliarios, oficiales, mixtos, los órganos de control y entes autónomos son responsables de garantizar la actualización de la información en los sistemas de información jurídica y legal.

## 2. RESULTADOS OBTENIDOS

Se realizó un estudio de los sujetos de control de la Dirección Gobierno de la Contraloría de Bogotá evidenciando que la Secretaría de Gobierno de Bogotá, es la que más demandas tiene, por tal razón se eligió una muestra de 15 demandas terminadas y pagadas tomando como base la cuantía de cada una de ellas. Los números de los procesos seleccionados son: 2005-03673, 1996-11957, 2001-07977, 2005-01870, 2003-01708, 2008-00227, 2008-00197, 2009-00730, 2011-00121, 2009-00730, 2009-00338, 2009-00330, 2012-00061, 2009-00746, 2009-00001. Dentro de esta muestra se encontró una irregularidad financiera por concepto del pago de intereses moratorios de sentencia judicial de proferida el 7 de diciembre de 2009 dentro del proceso No. 2005-03673 Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Debido a la demora en el pago de la sentencia la demandante inició acción judicial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca por el cobro de intereses moratorios por valor de \$27.670.576.00 condenando dicho Tribunal a la Secretaría de Gobierno al pago de los mismos. El motivo por el cual no se configuro el hallazgo es que en la auditoría gubernamental adelantada por la Dirección Gobierno vigencia 2013, se configuró hallazgo fiscal por este concepto.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De otra parte, se solicito a la Secretaría General los procesos respecto de giros realizados durante las vigencias 2011, 2012, y 2013 con cargo al rubro de otras sentencias judiciales pagadas por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, concediendo derechos fundamentales a los accionantes por fallos de tutela presentados por funcionarios nombrados en provisionalidad en la entidad así:

**CUADRO 2**  
**ACCIONES DE TUTELA PRESENTADAS POR FUNCIONARIOS NOMBRADOS EN PROVISIONALIDAD**

No. Tutela	Accionante	Accionada	Vr. Cancelado
2011-00002	Pedro P. Huertas	Sec. General	\$18.698.976.00
2012-01332	María B. Gamba	Sec. General	\$ 2.343.193.00
2013-00080	María Y. Vivas	Sec. General	\$ 4.687.653.00

Fuente: Subdirección Distrital de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico.

De igual manera, se solicito a la Secretaría de Gobierno de Bogotá, D.C. Los procesos respecto de giros realizados durante las vigencias 2011, 2012, y 2013 con cargo al rubro de otras sentencias judiciales pagadas por la Secretaría de Gobierno de Bogotá obteniendo los siguientes resultados así:

**CUADRO 3**  
**PAGOS REALIZADOS POR RUBRO DE OTRAS SENTENCIAS SECRETARIA DE GOBIERNO**

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Valor pagado
2003-1708	Reparación Directa	Neyi Paola Rueda	Secretaría de Gobierno - Alcaldía Usme	\$91.919.047 (28/12/11)
2005-1870	Reparación Directa	Hernando Sánchez y Otros	Secretaria de Gobierno - Alcaldía Ciudad Bolívar	\$140.123.000 (25/10/11)
1995-01957	Reparación Directa	Eduardo Rojas Quinche	Secretaría de Gobierno - Cárcel Distrital	\$180.250.000
2005-3673	Nulidad y Restablecimiento	Diana Marina Vélez	Distrito Capital - Secretaría de Gobierno	\$1.023.033.199 (26/12/11)
2001-07977	Nulidad y Restablecimiento	Raúl Alberto Póveda	Secretaría de Gobierno	\$644.857.644
2011-00077	Nulidad y Restablecimiento	Máximo de Jesús Daza	Secretaria de Gobierno - Cárcel Distrital	\$92.692.932 (30/12/13)
2007-00101	Reparación Directa	Fernando Avella Niño	Secretaría de Gobierno - Alcaldía de Kenedy	\$ 6.367.349 (27/09/12)

Fuente: Oficina Asesora Jurídica-Secretaría de Gobierno

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Durante la visita fiscal realizada se procedió con una revisión a la plataforma del Siprojweb y de manera porcentual se elaboró una estadística respecto de los procesos terminados a favor y en contra de cada una de los sujetos de control que pertenecen a la Dirección Gobierno de la Contraloría de Bogotá así:

**PROCESOS TERMINADOS A FAVOR Y EN CONTRA POR SUJETO DE CONTROL DIRECCIÓN GOBIERNO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1-01-2011 AL 31-12-2013.**



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

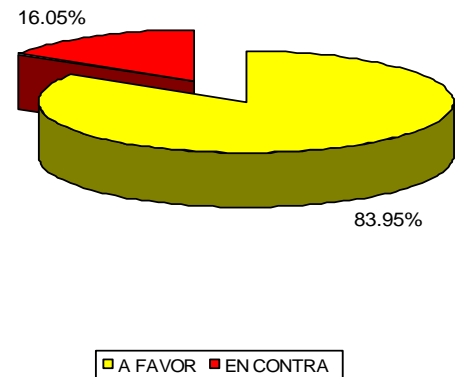
En esta gráfica podemos observar que del 100% de las demandas en contra de la entidad siendo en mayor número los procesos de Nulidad y Restablecimiento cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$1.134.750.000) presentadas en contra del Departamento Administrativo del Servicio Civil los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 100% y en contra un 0%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

## SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Cuantitativo	
<b>83,95%</b>	
1.229	235
A favor	En contra



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

En esta gráfica podemos observar que del 100% de las demandas Contractuales, de Nulidad y Restablecimiento, Reparación Directa y Conciliación cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$6.205.760.785) presentadas en contra de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 83.95% y desfavorables en un 16.05%.

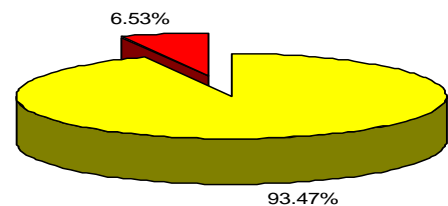


“Por un control fiscal efectivo y transparente”

### FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Cuantitativo	
<b>93,47%</b>	
930	65
A favor	En contra



■ A FAVOR ■ EN CONTRA

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

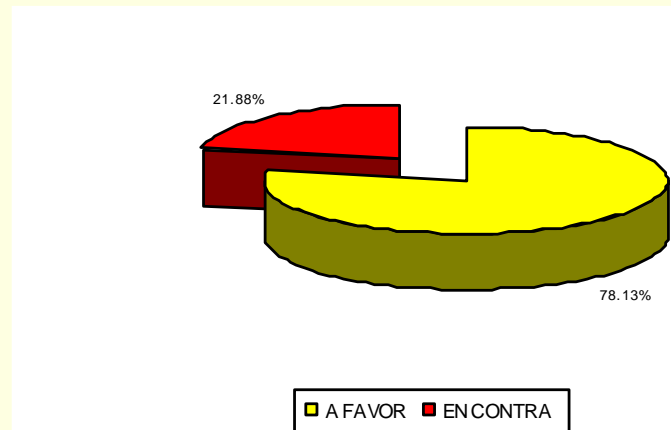
En esta gráfica podemos observar que del 100% que corresponde a demandas contractuales, reparación directa, acción de grupo y conciliación extrajudicial cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$18.199.133.971) presentadas en contra del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 93.47% y en contra el 6.53%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

### INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Cuantitativo	
<b>78,12%</b>	
50	14
A favor	En contra



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

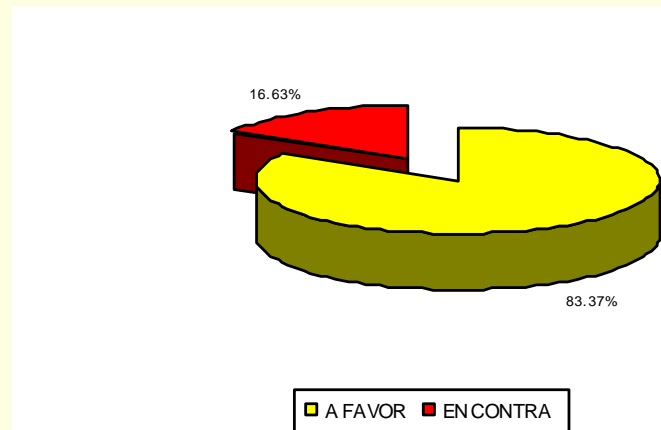
En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, reparación directa, conciliación extrajudicial, responsabilidad civil extracontractual, y ordinario laboral cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$65.529.346.405) presentadas en contra del Instituto Distrital De la Participación y Acción Comunal los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 78.13% y en contra el 21.88%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Cuantitativo	
<b>83,37%</b>	
817	163
A favor	En contra



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

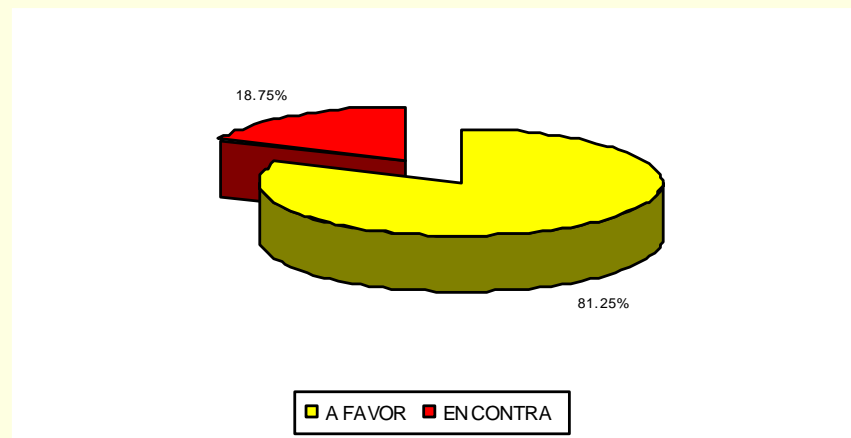
En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, nulidad y restablecimiento, reparación directa, conciliación extrajudicial, responsabilidad civil extracontractual, y ordinario laboral cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$898.805.589.223) presentadas en contra de la Secretaría de Gobierno los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 83.37% y en contra el 16.63%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

## FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Cuantitativo	
<b>81,25%</b>	
13	3
A favor	En contra



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

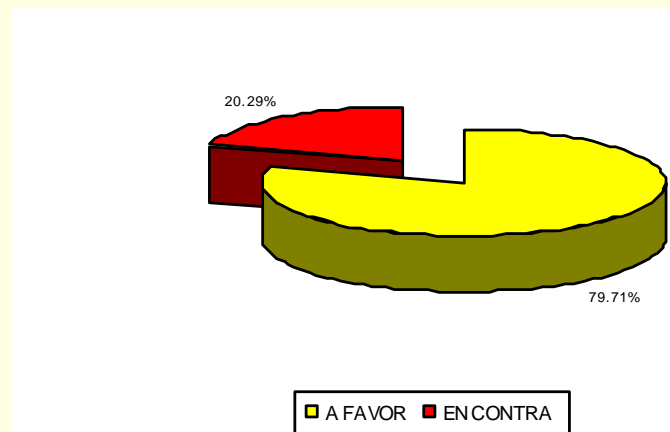
En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, nulidad y restablecimiento, reparación directa, conciliación extrajudicial, ejecutivo, impugnación de acto o decisión y ordinario laboral cuyas pretensiones ascienden a la suma de (\$52.006.346.710) presentadas en contra del Fondo de Vigilancia y Seguridad los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 81.25% y en contra el 18.75%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital como proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

Cuantitativo	
<b>20,29%</b>	
14	55
A favor	En contra



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

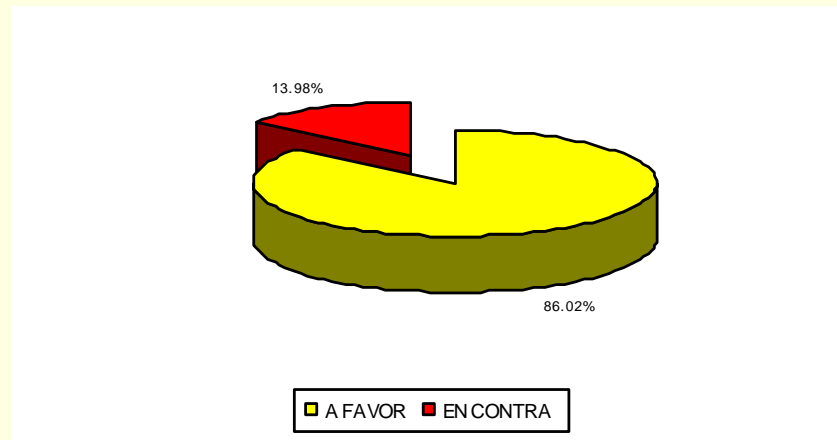
En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, nulidad y restablecimiento, reparación directa, conciliación extrajudicial, y ordinario laboral presentadas en contra de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 20.29% y en contra el 79.71%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

## CONCEJO DE BOGOTÁ

Representa la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito Capital con proporción de la cantidad de fallos totales en el periodo determinado para el reporte.

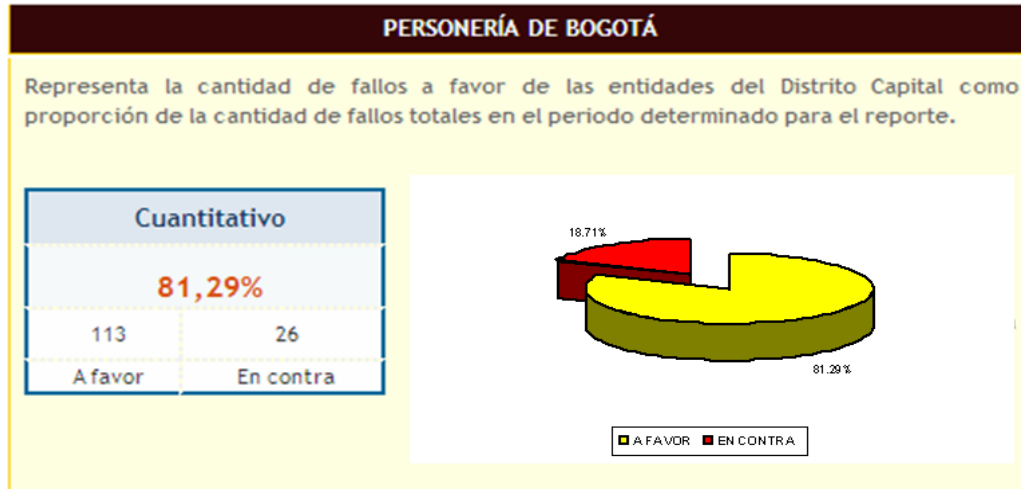
Cuantitativo	
<b>86,02%</b>	
80	13
A favor	En contra



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, nulidad y restablecimiento, reparación directa, conciliación extrajudicial, y ordinario laboral presentadas en contra del Concejo de Bogotá los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 86.02% y un 13.98% en contra.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, nulidad y restablecimiento, reparación directa, conciliación extrajudicial, y ordinario laboral presentadas en contra de la Personería de de Bogotá los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 81.29% y un 18.71% en contra.



Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

En esta gráfica podemos observar que del 100% de demandas contractuales, nulidad y restablecimiento, reparación directa, conciliación extrajudicial, y ordinario laboral presentadas en contra de la Veeduría de Bogotá los fallos fueron favorables a la entidad demandada en un 100%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RELACIÓN POR TIPO DE PROCESO, CANTIDAD, PORCENTAJE Y VALOR DE LAS PRETENSIONES DE CADA UNO DE LOS SUJETOS DE CONTROL – DIRECCIÓN GOBIERNO CONTRALORIA DE BOGOTÁ.

CUADRO 4  
SECRETARIA GENERAL

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
NULIDAD SIMPLE	10	31.25%	0.00	0.00%
CONTRACTUAL	8	25.00%	5,248,907,030.00	84.58%
NULIDAD RESTABLECIMIENTO Y	7	21.88%	487,207,557.00	7.85%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	2	6.25%	130,000,000.00	2.09%
REPARACION DIRECTA	2	6.25%	339,630,198.00	5.47%
ACCIÓN DE GRUPO	1	3.13%	0.00	0.00%
ELECTORAL	1	3.13%	0.00	0.00%
VERBAL	1	3.13%	16,000.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>100.00%</b>	<b>6,205,760,785.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

CUADRO 5  
SECRETARIA DE GOBIERNO

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN DE TUTELA	376	47.30%	0.00	0%
NULIDAD RESTABLECIMIENTO Y	184	23.14%	36,371,655,895.00	4%
REPARACION DIRECTA	89	11.19%	801,146,192,573.00	89%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	58	7.30%	15,903,673,810.00	2%
CONTRACTUAL	27	3.40%	29,707,830,813.00	3%
NULIDAD SIMPLE	20	2.52%	0.00	0%
ACCIÓN POPULAR	13	1.64%	0.00	0%
ORDINARIO LABORAL	7	0.88%	1,130,005,930.00	0%
ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	7	0.88%	0.00	0%
ACCIÓN DE GRUPO	5	0.63%	12,161,926,020.00	1%
TRIBUNAL ARBITRAMENTO DE	2	0.25%	1,862,144,114.00	0%
AMIGABLE COMPOSICION	1	0.13%	280,000,000.00	0%
NULIDAD	1	0.13%	125,000,000.00	0%
EJECUTIVO	1	0.13%	58,221,042.00	0%
NULIDAD Y	1	0.13%	44,000,000.00	0%



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RESTABLECIMIENTO SUSPENSIÓN				
SINGULAR	1	0.13%	14,939,026.00	0%
PERTENENCIA	1	0.13%	0.00	0%
PROCESO PENAL LEY 906/2004 (CONTRA)	1	0.13%	0.00	0%
<b>Total general</b>	<b>795</b>	<b>100.00%</b>	<b>898,805,589,223.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General - marzo 2014.

**CUADRO 6**  
**FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD**

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN DE TUTELA	2	5.41%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	2	5.41%	0.00	0.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	6	16.22%	19,724,249,278.00	37.93%
CONTRACTUAL	9	24.32%	30,015,619,378.00	57.72%
EJECUTIVO	1	2.70%	315,085,600.00	0.61%
IMPUGNACION DE ACTO O DECISION	1	2.70%	200,618,427.00	0.39%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	4	10.81%	452,762,974.00	0.87%
ORDINARIO LABORAL	2	5.41%	190,775,436.00	0.37%
PROCESO PENAL	5	13.51%	3,000,000.00	0.01%
REPARACION DIRECTA	5	13.51%	1,104,235,617.00	2.12%
<b>Total general</b>	<b>37</b>	<b>100.00%</b>	<b>52,006,346,710.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014

**CUADRO 7**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN DE TUTELA	3	1.02%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	1	0.34%	0.00	0.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	14	4.78%	1,431,470,521.00	3.13%
CONTRACTUAL	6	2.05%	5,341,096,590.74	11.67%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	265	90.44%	29,948,200,498.99	65.45%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ORDINARIO LABORAL	1	0.34%	0.00	0.00%
REPARACION DIRECTA	3	1.02%	9,037,442,571.0 0	19.75%
<b>Total general</b>	<b>293</b>	<b>100.00%</b>	<b>45,758,210,181. 73</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General - marzo 2014.

CUADRO 8  
VEEDURÍA DISTRITAL

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN DE TUTELA	1	14.29%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	1	14.29%	0.00	0.00%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	5	71.43%	99,707,235.00	100.00%
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>100.00%</b>	<b>99,707,235.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014

CUADRO 9  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN DE TUTELA	9	56.25%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	1	6.25%	0.00	0.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	6.25%	35,000,000.00	0.05%
ORDINARIO LABORAL	1	6.25%	11,790,000.00	0.02%
REPARACION DIRECTA	3	18.75%	65,282,556,405.00	99.62%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	1	6.25%	200,000,000.00	0.31%
<b>Total general</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>	<b>65,529,346,405.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General- marzo 2014

CUADRO 10  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
NULIDAD Y	2	33.33%	1,134,750,000.00	100.00%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

RESTABLECIMIENTO				
ACCIÓN DE TUTELA	2	33.33%	0.00	0.00%
ACCIÓN DE GRUPO	1	16.67%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	1	16.67%	0.00	0.00%
<b>Total general</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,134,750,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014

CUADRO 11  
CONCEJO DE BOGOTÁ

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
NULIDAD SIMPLE	31	50.00%	50,000,000.00	0.01%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	17	27.42%	988,702,098.00	0.27%
REPARACION DIRECTA	4	6.45%	370,711,290,167.00	99.68%
ACCIÓN POPULAR	4	6.45%	0.00	0.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	3	4.84%	160,105,438.00	0.04%
ACCIÓN DE GRUPO	1	1.61%	0.00	0.00%
ACCIÓN DE TUTELA	1	1.61%	0.00	0.00%
ELECTORAL	1	1.61%	0.00	0.00%
<b>Total general</b>	<b>62</b>	<b>100.00%</b>	<b>371,910,097,703.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014

CUADRO 12  
FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN DE GRUPO	4	2.04%	12,820,365,000.00	70.44%
ACCIÓN DE TUTELA	172	87.76%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	12	6.12%	0.00	0.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	0.51%	25,000,000.00	0.14%
CONTRACTUAL	4	2.04%	412,383,980.00	2.27%
REPARACION DIRECTA	3	1.53%	4,941,384,991.00	27.15%
<b>Total general</b>	<b>196</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,199,133,971.00</b>	<b>100.00%</b>

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

0

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

CUADRO 13  
PERSONERIA DE BOGOTÁ

TIPOS DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	PORCENTAJE CANTIDAD	VALOR PRETENSIÓN INICIAL	PORCENTAJE VALOR
ACCIÓN CUMPLIMIENTO DE	2	2.86%	0.00	0.00%
ACCIÓN DE TUTELA	13	18.57%	0.00	0.00%
ACCIÓN POPULAR	8	11.43%	0.00	0.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	2	2.86%	16,823,334.00	0.38%
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	37	52.86%	2,673,084,746.00	60.46%
ORDINARIO LABORAL	1	1.43%	0.00	0.00%
REPARACION DIRECTA	7	10.00%	1,731,459,560.00	39.16%
<b>Total general</b>	<b>70</b>	<b>100.00%</b>	<b>4,421,367,640.00</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Siprojweb Secretaría General – marzo 2014.

## CONCLUSIONES

La naturaleza jurídica de los sujetos de control agrupados en esta visita fiscal, la dinámica de los procesos, procedimientos y actividades que sus objetos proyectan y determinan, nos muestra una gestión de alta complejidad en contra del Distrito Capital que como es natural, genera ante la jurisdicción gran concurrencia de las personas naturales o jurídicas impactadas negativamente con las decisiones administrativas distritales vinculantes. Ello ha generado a su vez una apreciable cantidad de procesos judiciales para las vigencias 2011, 2012, y 2013, los cuales son principalmente Ordinarios Laborales, Acciones Populares, Reparaciones Directas, Contractuales, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, y Acciones de Grupo.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. actualmente ejerce Representación Judicial en 1250 procesos cuyas pretensiones ascienden a la suma de **\$7.131.988.478.715.00**.

El procedimiento para cuantificar las pretensiones se inicia con la presentación de la demanda en la cual el apoderado considera cual es la cuantía y así la formula ante la jurisdicción, al trabarse la litis el Juez del conocimiento a través de las pruebas legalmente aportadas procede a dictar sentencia en la cual fija una cuantía que debe ser liquidada con la formula expresada por el Juez.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De la muestra seleccionada y tomando como base diez (10) sujetos de control de la Dirección Gobierno así: Departamento Administrativo del Servicio Civil, Secretaría General de la Alcaldía Mayor, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Secretaría de Gobierno, Fondo de Vigilancia y Seguridad, Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, Concejo de Bogotá, Veeduría Distrital, y Personería de Bogotá a los procesos por demandas de nulidad y restablecimiento del derecho laboral y otros asuntos, acciones de reparación directa y acciones contractuales que vienen radicados de 2000 a 2012 y que ya fueron objeto de sentencia definitiva y ejecutoriada se observa que el **80%** fueron fallos a favor de dichas entidades públicas.

A continuación presentamos un cuadro resumen de los procesos terminados durante el periodo del 01-01-2011 al 31-12-2013.

ENTIDAD	PROCESOS TERMINADOS	
	FAVORABLES	DESFAVORABLES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL	8	0
SECRETARIA GENERAL	1229	235
FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN Y EMERGENCIA	930	65
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	50	14
SECRETARIA DE GOBIERNO	817	163
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	13	3
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOMBEROS	14	55
CONCEJO DE BOGOTÁ	80	13
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	113	26
VEEDURÍA DE BOGOTÁ	10	0

Fuente: Siprojweb Secretaría General marzo 2014

De igual manera durante la visita fiscal se procedió con la revisión de la página del siprojweb distrital respecto de los procesos del distrito que han estado en Tribunal de Arbitramento ante diferentes centros de arbitraje y conciliación encontrando que el mayor número de dichos procesos se encuentra en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. Dichas solicitudes ante los centro de arbitraje datan del año 2003 en adelante hasta el 2013. El total de procesos presentados ante Tribunal

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de Arbitramento es de 139, de los cuales 104 se encuentran terminados y 35 están activos con pretensiones que ascienden a 4.9 billones de pesos.

De los procesos que actualmente cursan en Tribunal de Arbitramento se encuentran demandadas las siguientes entidades del orden distrital: Secretaría de Educación, Hospital Simón Bolívar, Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Uaesp, Idu, y la Secretaría de Gobierno. Esta última que pertenece al Sector Gobierno tiene un (1) proceso en el Tribunal de Arbitramento cuyo demandante es el señor Rogelio Ardila Torres, se encuentra en la Cámara de Comercio de Bogotá, y el valor de las pretensiones asciende a la suma de **(\$252.084.819.00)**.

Respecto de las acciones de repetición actualmente cursan dos de exfuncionarios del Concejo de de Bogotá, con radicados Nos. 2013-0029 y 2011-01451, estas acciones se encuentran vigentes en el Siprojweb.

De las 72 entidades públicas de Bogotá, una vez consultado el Sistema de Información de Procesos Judiciales – SIPROJWEB, se encontró durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 a la fecha lo siguiente:

Procesos Judiciales	Activos	6.812
Procesos Judiciales	Terminados favorables	2.673
Procesos Judiciales	Desfavorables	1.968

Fuente: Siprojweb Secretaría General abril 2014

FORMATO CÓDIGO: 4012007